



Grupo de Nómina
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No.

Nº 1737

"Por la cual se autoriza el pago parcial de unas cesantías"

EL SECRETARIO DE EDUCACION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el servidor(a) público(a) **HERMINIA DEL CARMEN OLIVERA GIL**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.33.278.467**, solicitó la cancelación de sus cesantías **PARCIALES**, por concepto **CONSTRUCCION DE VIVIENDA O MEJORA**, presentado la documentación requerida para lo pertinente, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, certificó:

Nombre del Funcionario(a)	HERMINIA DEL CARMEN OLIVERA GIL
C.C. No.	No. 33.278.467
VALOR	\$7.322.481,00 SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, la cancelación de las cesantías parciales del (la) servidor(a) público(a) **HERMINIA DEL CARMEN OLIVERA GIL**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 33.278.467**, por concepto **CONSTRUCCION DE VIVIENDA O MEJORA**, por **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$7.268.853,00)**.

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines legales y pertinentes envíese copia de la presente Resolución al Grupo de Nómina y Novedades, Sección de Archivo y Hoja de Vida Servidor(a) Público(a).

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Turbaco a los,

31 AGO 2020

VERONICA MONTERROSA TORRES

Secretaria de Educación

Aprobó: Eduardo Barrera Demares – Director Administrativo y Financiero
Saray Paternina Vergara - Profesional Nómina y Novedades

Elaboro: Roque Vergara –P.U.
Correo Institucional.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR NIT. 806002077-1



Calle Carabobo - Turbaco, km 2, Centro, Bajo Aranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517441

4 USO DE...